



Anexo III: Contenido y aspectos formales de los TFE en la ETSIA

CONTENIDO

1. La diversidad de ámbitos en los que el TFE puede ser desarrollado aconseja que no haya una estructura rígida a la que la memoria final deba, necesariamente, ceñirse. No obstante, sí debe ajustarse a una serie de convenciones, que son las usuales en documentos científicos y técnicos y se recogen en el Anexo III. Esto incluye, salvo excepciones, los siguientes apartados principales de su estructura:

1.1. Para los TFE que tengan por objeto el desarrollo de proyectos de ingeniería, instrumentos de planeamiento, ordenación u otros documentos de carácter ingenieril técnico e integral, se ajustarán a los contenidos y formatos legales reglamentarios propios de estas tipologías. No obstante, con carácter general, contendrán los documentos siguientes o sus equivalentes:

- Portada normalizada (Anexo IV)
- Declaración de honestidad (Anexo I)
- Índices de contenido, tablas y figuras
- Memoria y anexos a la memoria, o bien memoria informativa y memoria justificativa y anexos a estas memorias
- Planos
- Pliegos de condiciones o normativa de ordenación o planificación
- Presupuestos o programa de actuaciones y valoración económica del plan
- Cualquier otro documento que normativamente pueda ser exigido

1.2. Cuando se trate de trabajos profesionales para los TFE o bien de investigación en el caso de TFM, se deberá seguir un esquema que atienda, con carácter general, a los siguientes apartados:

- Portada normalizada (Anexo IV)
- Declaración de honestidad (Anexo X)
- Índices de contenido, tablas y figuras
- Resumen y abstract (250-300 palabras)
- Introducción
- Objetivos
- Material y métodos
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos con datos adicionales que se consideren oportunos

2. En el caso del *Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario* se considera de especial relevancia para la calificación del trabajo que los resultados del mismo hayan sido presentados en un congreso o revista, por lo que este aspecto deberá reseñarse y documentarse adecuadamente en un apartado propio en la memoria del TFE, especificando de forma clara cuál ha sido la



contribución concreta hecha por el estudiante. En el supuesto de que la evidencia de presentación o aceptación sea obtenida en fecha posterior a la del depósito de la memoria, podrá adjuntarse como anexo en el acto de exposición y defensa para que pueda ser convenientemente considerada por el tribunal.

ASPECTOS FORMALES

En la elaboración y presentación de los TFE en la ETSIA se atenderá a los siguientes aspectos formales:

IDIOMA	<ul style="list-style-type: none">• El TFE se redactará en castellano o inglés• Los términos técnicos en otros idiomas deberán escribirse en <i>cursiva</i>• Cuando un TFE hubiera sido desarrollado y defendido en el marco de un programa de movilidad, se admitirá redactado en el idioma original. En este caso, además de cumplir todo lo indicado en el <i>Reglamento de Trabajos Fin de Estudios (Grado y Máster) en la Universidad Politécnica de Cartagena</i> y en la <i>Normativa de TFE en la ETSIA</i> y sus anexos, cuando el idioma original no sea castellano o inglés, incluirá la presentación y un resumen de los contenidos y las conclusiones redactadas en castellano o inglés. El resumen del TFE tendrá la extensión necesaria para hacer entender los aspectos relevantes de los principales apartados y componentes de la memoria
ARCHIVOS	<ul style="list-style-type: none">• El TFE se presentará como un archivo único y completo en PDF, sin perjuicio de que pueda ir acompañado de anexos que, aunque serán preferentemente elaborados también en forma de archivos PDF, podrán tener formatos diferentes cuando sea necesario (otros formatos electrónicos, impresión en papel, maquetas, prototipos, ...)
TAMAÑO DEL PAPEL	<ul style="list-style-type: none">• Será A4, excepcionalmente se podrán incluir algunas páginas con tamaño A3 destinadas a tablas, mapas o figuras complejas
MÁRGENES	<ul style="list-style-type: none">• En ningún caso serán menores de 2cm y el texto estará justificado a ambos lados. Excepcionalmente, las tablas o figuras, pueden superar estos márgenes
EXTENSIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Entre 10000 y 20000 palabras en un máximo 50 páginas (excluidos anexos)
TÍTULOS	<ul style="list-style-type: none">• Los títulos de capítulos y apartados irán debidamente numerados y se identificarán con un estilo (fuente, tamaño, sangrados, formato de párrafo, ...) que permita diferenciarlos del cuerpo del texto
FUENTES	<ul style="list-style-type: none">• Se recomiendan fuentes de fácil lectura (Arial, Calibri, Verdana, Times New Roman)
CUERPO DEL TEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Se usarán fuentes de tamaño 11 o 12pt e interlineado de entre 1'2 y 1'5



TABLAS Y FIGURAS	<ul style="list-style-type: none">• Irán referidas en el texto, preferentemente con antelación a su ilustración en el documento• Irán numeradas de manera independiente y correlativa a la aparición de cada uno de ellas en el texto• Para sus respectivos encabezados y pies se debe utilizar texto de tamaño 9 o 10pt, y el interlineado será de 1'0
NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS	<ul style="list-style-type: none">• La numeración debe empezar en la página correspondiente al resumen. En el caso de incluir hojas clasificadoras sin texto o títulos a modo de separación entre los diferentes capítulos del TFE (introducción, objetivos, etc.), no contabilizarán en el número de páginas del documento• Los índices llevarán numeración independiente y en número romanos
CITAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none">• En aplicación de la política antiplagio, las citas textuales y/o traducciones literales integradas en el texto irán debidamente entrecorridas y referenciadas (puede ser de ayuda consultar http://www.bib.upct.es/el-plagio#cómo-se-evita-el-plagio)• Para las referencias y bibliografía se podrá seleccionar libremente el sistema normalizado que mejor se adapte al trabajo, pero, una vez seleccionado, se hará un uso homogéneo en la totalidad del documento (puede ser de ayuda consultar http://www.bib.upct.es/uso-etico-y-legal-de-la-informacion#cómo-se-cita-según-la-une-iso-690-2013 y http://www.bib.upct.es/uso-etico-y-legal-de-la-informacion#otros-estilos-de-citas)• Para el listado bibliográfico se utilizará texto de tamaño 9 o 10pt, interlineado 1'0 y sangría francesa que permita identificar bien los distintos elementos del listado